I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000538

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 19 JUN 2020

V I S T O S:

El Decreto Exento N° 202/466/2020; la publicación del llamado a propuesta pública denominada "Instalación de Luminarias Peatonales Barrio Oreste Plath, comuna de Cerrillos", ID Mercado publico 812-20-LE20; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que en Decreto Exento descrito en Vistos hubo un error de tipeo, en lo que se refiere al cierre de licitación en comento.

2. Que dicho error debe enmendarse

D E C R E T O:

1. Modifíquese numerales 5., 6., y 7., del Decreto Exento N° 202/466/2020, en el sentido que se indica;

Donde dice:

5. La recepción de antecedentes (documento de Garantía por Seriedad de la oferta en formato papel) será desde el **25 de mayo hasta las 14:00 horas del día 16 de junio de 2020** en Secretaría Municipal, ubicada en Piloto Lazo N° 120, comuna de Cerrillos.

6. El cierre de la licitación será el día **16 de junio de 2020**, a las 15:30 horas, a través del Portal www.mercadopublico.cl

7. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el **día 16 de junio de 2020**, a las 15:31 horas a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Debe decir:

5. La recepción de antecedentes (documento de Garantía por Seriedad de la oferta en formato papel**) será desde el 25 de mayo hasta las 14:00 horas del día 19 de junio de 2020** en Secretaría Municipal, ubicada en Piloto Lazo N° 120, comuna de Cerrillos.

6. El cierre de la licitación será el día **19 de junio de 2020**, a las 15:30 horas, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000538

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

7. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica **será el día 19 de junio de 2020**, a las 15:31 horas a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3. En todo lo demás en Decreto Exento N° 202/466/2020 permanece sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/asi

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Licitaciones, SECPLAN.
Página web.